

## **SESION ORDINARIA N°54 DEL 01 ABRIL 2003.-**

Se inicia la sesión siendo las 15:15 horas, preside el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa; asisten los Sres. Concejales: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal; Secretario Sr. Haroldo Ballesteros Cárcamo.-

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°53 de fecha 25.03.2003.-

Sr. Alcalde, informa que el Sr. Director Regional de Obras Portuarias tuvo que ausentarse de la provincia para acompañar al Sr. Ministro de Obras Publicas a la comuna de Chaiten, por lo que no estará presente en esta sesión.-

Ingresan a la sesión el Sr. Orlando Felmer M., Encargado de Recursos Naturales del SAG Xa. Región, en representación del Sr. Director Regional y don José Vidal A., Jefe Provincial SAG Chiloé.-

Sr. Alcalde, manifiesta que el Municipio está trabajando un Nuevo Plan Regulador de la Comuna de Castro, y uno de los temas principales es ampliar el límite urbano para abarcar las localidades de Ten-Ten, Llicaldad, Nercón Alto, El Mirador Alto y Parque Municipal, alcanzando un área de 1723 has., por lo que el Concejo solicitó vuestra presencia como organismos competentes en la determinación de este crecimiento.-

A continuación exponen los Sres. José Vidal y Orlando Felmer, señalando que el Servicio Agrícola y Ganadero debe preservar el territorio agrícola en virtud de lo cual no creen conveniente autorizar la ampliación del territorio urbano hacia los sectores solicitados por el Concejo Municipal, que el SAG ratifica su decisión de no autorizar la ampliación del territorio urbano sino hasta 1321 has., excluyendo los sectores de Nercón Alto, Cerro Ten-Ten, El Mirador Alto y Parque Municipal.-

Sr. Jorge Iturra, expone la alternativa de permutar zonas autorizadas por el SAG y con poco interés urbano como lo son las cuencas de ríos, zonas de Llicaldad, zona de Ex Línea Férrea, por zonas exclusivas de mayor interés urbano, como lo es el Parque Municipal apto para el emplazamiento de viviendas sociales.-

**Después de diversas opiniones y consultas formuladas por todos los Sres. Concejales las cuales fueron respondidas por los representantes del Servicio Agrícola y Ganadero y Asesor Urbanista referente a este importante tema, el Honorable Concejo Municipal acuerda que el Sr. Jorge Iturra estudie con el SAG dicha permuta.-**

### **INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY 18.695:**

- 1.- Contrato Ejecución de Obra de fecha 25.03.2003, provisión de materiales y mano de obra para el retiro y reposición de limahoyas, bajadas de agua y canaletas en Feria Yumbel, Contratista Sr. Juan Pedro Huenul Saldivia, valor \$1.780.000.-
- 2.- Contrato Ejecución de Obra de fecha 20.03.2003, mano de obra para la construcción de bodega en Edificio Municipal (Depto. Social), Contratista Sr. Juan Pedro Huenul Saldivia, valor \$200.000.-
- 3.- Contrato Ejecución Obra de fecha 24.03.2003, ejecución de 682 M2., pintura acrílica con sembrado de perlas reflectantes, incluye cruces semaforizados y cruces peatonales, Contratista Servicios de Proyectos Viales de Temuco, valor \$2.841.212.-
- 4.- Decreto N°009 de fecha 25.03.2003, adjudicación Propuesta Pública Construcción Museo Regional de Castro 3º Etapa, al Contratista Sr. Julio Delgado Echeverría, valor \$48.999.980.-
- 5.- Informe de la Oficina de Personal de fecha 01.04.2003, sobre contratación Sr. Víctor Sergio Igor Cárdenas, periodo 01 Abril al 31 Mayo 2003, Auxiliar, Grado 16 EMR, como operador maquinaria pesada.-

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:**

- 1.- Oficio N°014 de fecha 24.03.2003, a Sr. Edward Rojas Vega, Director MAM Chiloé, informa que se analizó su nota de fecha 21.02.2003, donde plantean observaciones a la minuta de contrato de comodato de bien raíz donde se ubica el Museo de Arte Moderno de Chiloé, acordando los Sres. Concejales la no aceptación de las propuestas efectuadas y manteniéndose los plazos estipulados.-
- 2.- Oficio N°015 de fecha 26.03.2003, a Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales sesiones mes Marzo 2003.-
- 3.- Oficio N°016 de fecha 26.03.2003, a Sr. Freddy Gallardo Pacheco, informa que se analizó su nota de fecha 14.03.2003, tomándose conocimiento y que se tendrá en consideración dicha inquietud.-
- 4.- Oficio N°017 de fecha 26.03.2003, a Directora Obras Municipales, solicita informe de los terrenos de equipamiento que existen en el perímetro de la Pob. Enrique Rodríguez Estévez.-

**Analizado el informe de la Dirección de Obras, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad oficiar al Presidente de la Junta de Vecinos Población Enrique Rodríguez Estévez señalando que dicha organización puede hacer uso del terreno de equipamiento municipal ubicado en el sector Oeste de esa Unidad Vecinal, destinándolo a una multicancha, la cual irá en directo beneficio de la juventud del lugar. También acuerdan comunicar a la Corporación Evangélica Revelación Siglo XXI, que en cuanto a su petición de terreno de equipamiento ubicado en calle Felix Garay esquina Piloto Samuel Ulloa fue destinado a la Junta Vecinos Pob. Enrique Rodríguez Estévez, para la construcción de una multicancha.-**

- 5.- Oficio N°018 de fecha 26.03.2003, a Director Hospital Castro, solicita informe del estado avance estudio nuevo Hospital Castro.-

6.- Oficio N°019 de fecha 27.03.2003, a Sres. Concejales, cita sesión ordinaria Concejo Municipal día 01 Abril 2003.-

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:**

1.- Carta de fecha 27.03.2003, de Damas de Rosado Castro, solicitan aporte de \$200.000 para la adquisición alimentos, destinado a la atención de los usuarios en el Consultorio General Urbano.-

**Analizado por los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad otorgar la cantidad de \$200.000 a las Damas de Rosado Consultorio Castro Alto, destinado a alimentación, atenciones pacientes Consultorio Castro Alto.-**

2.- Carta de fecha 26.03.2003, de la Asociación Indígena Antonio Huenteo Raín, solicitan aporte de \$100.000, para curso intensivo de lengua Wuilliche, los días 28 y 29 Marzo 2003.-

Se pasa este documento a carpeta de transferencias pendientes.-

3.- Carta de fecha 26.03.2003, de Alcaldía, al Sr. Director Regional Obras Portuarias Xa. Región, invita a sesión concejo Municipal día 01.04.2003, a las 16:30 horas, para tratar tema Puerto Castro.-

4.- Decreto N°008 del 03.03.2003, aprobación Bases Administrativas Generales y especificaciones técnicas y llamado a Licitación Pública "Construcción Museo Regional de Castro 3º Etapa".-

5.- Decreto N°123 del 25.03.2003, transferencia \$15.000.000 al Cuerpo Bomberos Castro, destinado a construcción 2º piso Cuartel General.-

6.- Decreto N°125 de fecha 25.03.2003, Llamado a propuesta pública para la adquisición de un Jeep y una camioneta para la I.Municipalidad Castro.-

7.- Carta de Marzo 2003, de Alcaldía, a Sr. Tito Fernando Aguila Cárdenas, manifiesta reconocimiento por la gran hazaña deportiva realizada al lograr el cruce a nado en la Primera Angostura del Estrecho de Magallanes que une el Continente con Tierra del Fuego, en la XII Región, en el mes Marzo 2003.-

8.- Memorándum N°07 de fecha 28.03.2003, de Rentas y Patentes, solicitud de patente de Restaurant a nombre de Sra. María Colivoro Barría, dirección comercial Sotomayor N°456 Castro.-

**Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad otorgar dicha patente, siempre y cuando se cumpla con las disposiciones legales vigentes.-**

### **VARIOS:**

Ingresa el Sr. Juan Silva R., profesional de la DOM, quien expone proyecto inicial del ex – Consultorio Castro Alto, mostrando plano del edificio donde se ubicarán los Deptos. de Tránsito, Juzgado de Policía Local, indicando que el inmueble repararlo significaría M\$35.000, su construcción nueva tendría un costo mayor, y aproximadamente en 10 días se contaría con un presupuesto completo; lo cual, estaría supeditado a la venta del terreno del Taller Municipal, una vez que se tenga listo el proyecto definitivo, tanto la remodelación como la proposición del ingeniero se hará una presentación al Concejo.-

Ingresa a la sesión el Comité de Gestión Municipal, integrados por la Sra. Erika Benavente y Sres. Teodoro González, Santos Oyarzo y Fernando Alvarado, los cuales se refieren al Plan de Gestión de este Municipio, los objetivos institucionales propuestos para el año 2002 y las metas alcanzadas.-

Sr. Santos Oyarzo, se refiere a la materia presupuestaria y en cuando a este tema se puede concluir que lo que la ley autoriza pagar como máximo en el caso de este municipio sería solamente el 50%, de acuerdo a la forma de cálculo que establece la Ley 19.803.-

Los Sres. Concejales dialogan y formulan consultas sobre esta materia a los funcionarios, y requieren que de lo expuesto y charlado se le entreguen fotocopias de los informes de las Unidades Municipales.

**El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Informe de Gestión año 2002; de esta manera se procederá a cancelar a los funcionarios municipales el incentivo que corresponde de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.803, en el año en curso, debiendo entregársele en la próxima sesión un informe condensado de las metas propuestas y de los logros alcanzados.-**

Sr. Teodoro González, informa a Sres. Concejales que es muy conveniente adquirir un camión con una tolva de 6 m3.; el cual tiene un costo aproximado de \$ 35.500.000 por sistema Leasing, en 18 cuotas. Asimismo, indica que el camión marca Chevrolet, modelo C-40 ya fue dado de baja según decreto de fecha 07.01.2002, la proposición del Sr. Alcalde es efectuar la donación de este bien mueble al Liceo Politécnico de Castro.-

**Analizadas estas proposiciones, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad que se adquiera un camión con una tolva de 6 M3.; por sistema Leasing, en 18 cuotas; y donar al Liceo Politécnico de Castro el camión marca Chevrolet, modelo C-40.-**

Sr. Teodoro González, presenta documentación de un bien inmueble con una superficie de 133,50 M2, ubicado en Pasaje Las Rosas s/n; de la Población Juan Soler Manfredini de esta ciudad, el cual se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Castro, indicando que el Sr. Alcalde solicita al Concejo la autorización para donarlo a la Sra. Doris Fernández Fernández, dando a conocer informe socio económico, de conformidad al D.F.L. N°789 del año 1978, de Bienes Nacionales.-

**Analizado, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad donar este bien inmueble indicado anteriormente a título gratuito, a la Sra. Doris Fernández Fernández, justificado en base a sus antecedentes socio económicos.-**

Sr. Sandoval, acota que se está solucionando el mejoramiento de las oficinas del Juzgado de Policía Local; consulta asimismo si se han efectuado algunas acciones referentes al caso del traslado de los taxistas del paradero Castro – Llau Llau ubicado en calle San Martín.-

Sr. Alcalde, que envió un informe de los vecinos a la Dirección de Tránsito, mencionando la Directora que están notificados para su traslado, ya que la ley no le permite funcionar ahí por ser Ruta 5.-

Sr. Olivares, plantea situación observada días atrás en Calle Sargento Aldea, en que un Carabineros trasladaba esposado desde el Juzgado de Menores a un niño de 12 años a la cárcel, indicando que no era el procedimiento más adecuado, por lo que posteriormente concurrió a conversar con el Magistrado sobre este hecho, indicándole Usía que no era esa la manera de proceder en este caso. Por lo expuesto solicita al Concejo se invite al Magistrado para que pueda concurrir a una sesión para analizar el delicado tema de la delincuencia juvenil en nuestra ciudad.-

Sr. Fuentes, señala que niños de quinto básico usan muebles de alumnos de kinder, siendo este problema responsabilidad de la Corporación de Educación.-

Sr. Alcalde, menciona que estos son problemas internos del colegio, dichos muebles se adquirieron a través de un proyecto municipal, y los colegios tienen jornada doble de clases, por lo tanto, el establecimiento debe coordinar la utilización de estos muebles de acuerdo a las edades de los educandos, siendo esta una materia de gestión interna del colegio.-

Sr. Fuentes, que en una reunión de la Comisión de Salud de la Asociación Chilena de Municipalidades se analizó el tema del per cápita a nivel provincial, y le llamó la atención que en los reajustes que se otorgaron a la Provincia, Castro salió perjudicado, no se le dieron los porcentajes que se le proporcionaron a las otras comunas.-

Sr. Alcalde, conversará con la Dra. Lorca para consultar cual fue el porcentaje del reajuste per cápita para la comuna de Castro.-

Sra. Verónica Fernández, se refiere al mal funcionamiento de los semáforos en los diversos sectores de la ciudad, han habido cortes en el alumbrado público tanto en la Villa Guarello como en el sector céntrico de la ciudad, no reponiéndose en forma rápida este servicio. También solicita se restaure la garita a la entrada de la Villa Guarello. Otro problema es la locomoción colectiva (liebres), se estacionan en cualquier lugar de la calzada y no en los lugares autorizados, entorpeciendo con ello la circulación vehicular y peatonal.-

Sr. Alcalde, cuando sucedan estos problemas con los semáforos y alumbrado público se debe comunicar en forma inmediata a la Dirección de Obras Municipales con el objeto de ser restaurado el servicio correspondiente. Sobre las garitas manifiesta que se instalarán en diferentes sectores del radio urbano.-

Los Sres. Concejales retoman el tema sobre aumento de remuneraciones a docentes que prestan servicios en el Museo y en el Archivo Chiloé, Sres. Felipe Montiel y Nelson Torres, respectivamente.-

Sr. Sandoval, solicita que se incorporen en este estudio a otros docentes que estarían en iguales condiciones.-

Los Sres. Concejales solicitan que se vea en la Corporación la cantidad de profesores que estarían en iguales condiciones que los ya indicados.-

Sr. Tapia, insiste en que la Corporación Municipal a través de los colegios procedan a pintar las murallas del estadio municipal con murales culturales, con el fin de que no sean rayados con otros fines; también señala que ha solicitado en otras oportunidades la construcción de refugios peatonales en el cruce de Quilquico – Tongoy y en el camino Rilán sector Coñico, esperando se concrete antes del invierno venidero.-

Sr. Alcalde, manifiesta que el Sr. Alejandro Barrientos se preocupará del tema de pintado de murallas a través de murales culturales.-

Sr. Alcalde, informa que recibió Ord. N°2160 de fecha 27.03.2003, del Seremi de Educación Xa. Región, donde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para autorizar al Alcalde para constituir prohibición de los siguientes terrenos: 1) Terreno Nuevo Liceo de Castro ubicado en calle Pablo Neruda sin número, inscrito a Fs. 696 N°756 del año 2000, del Conservador de Bienes Raíces de Castro. 2) Terreno Escuela N°2 Inés Muñoz de García, ubicado en calle San Martín 540, inscrito a Fs. 201 N°266 de 1988, del Conservador de Bienes Raíces de Castro. 3) Terreno Nueva Escuela de Castro, ubicado en calle Francisco Coloane sin número, inscrito a Fs. 86 N°86 del año 2003, del Conservador de Bienes Raíces de Castro. 4) Terreno Escuela N°1 Luis Uribe Díaz, ubicado en calle San Martín 554, inscrito a Fs. 201 N°266 de 1988, del Conservador de Bienes Raíces de Castro.-

**Analizado los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para constituir prohibición de terrenos de los establecimiento educacionales antes mencionados.-**

#### **Tabla próxima sesión:**

- 1) Aprobación Acta.-
- 2) Visita Sr. Director Regional Obras Portuarias (15:30 hrs.)
- 3) Informe Sr. Alcalde, Art. 8° Ley 18.695.-
- 4) Correspondencia Despachada.-
- 5) Correspondencia Recibida.-
- 6) Varios.-

Se finaliza la sesión siendo las 20:20 horas.-

NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE

IGNACIO TAPIA GATTI  
CONCEJAL

MARCELO FUENTES GARCIA  
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS  
CONCEJAL

JOSE SANDOVAL GOMEZ  
CONCEJAL

VERONICA FERNANDEZ LEAL  
CONCEJAL

HAROLDO BALLESTEROS CARCAMO  
SECRETARIO